

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 1 de 49

CONTENIDO

pág.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO	2
1.1 Objeto	2
1.2 Condiciones técnicas requeridas	2
1.3 Plazo de ejecución	6
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR	6
1.1 Económico	7
INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)	10
Información primer trimestre de 2026	10
2.3 Gremios y agentes del sector	24
2.4 Regulatorio	24
2.5 Análisis del producto de industria nacional	30
3. ESTUDIO DE LA OFERTA	31
3.1 Quien vende u oferta el bien o servicios	31
3.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios	33
3.3 Valores cotizados en el mercado	33
3.4 Indicadores financieros	37
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA	43
4.1 Adquisiciones previas otras entidades	43
4.2 Adquisiciones previas de la entidad	45
5. FUENTES CONSULTADAS	49

Q

Q

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 2 de 49

24-agosto-2026

ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES – Versión 2 de 24 de junio de 2022, como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, se procede a realizar el alcance requerido de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1 Objeto

CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA.

1.2 Condiciones técnicas requeridas

ITEMS	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARQUE BIOSALUDABLE Y RECREODEPORTIVO BARRIO VILLA LUCRECIA MUNICIPIO DE FLORENCIA			
1	Realizar obras preliminares Villa Lucrecia		
1.1	Localización y replanteo	M ²	935,25
1.2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	ML	124,82
2	Construir áreas juegos y ejercicio Villa Lucrecia		
2,1	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	M ³	27,68
2,2	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	M ³	16,9295
2,3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) ANDEN	M ²	94,228
2,4	Bordillo de confinamiento de 0.10 x 0.25 m en concreto f'c= 210 kg/cm ² , pagado por ml	ML	185,79
2,5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) área deportiva	M ²	26,15

1737

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 3 de 49

2,6	Cuneta perimetral tipo V, en concreto de 3000 psi, e=10cm a sección=50cm (incluye perfil de terreno en arena)	ML	61,93
3	Dotar el parque recreo deportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano Villa Lucrecia		
3,1	Suministro e instalación de maquina elíptica	UND	1,00
3,2	Suministro e instalación de banco abdominal doble	UND	1,00
3,3	Suministro e instalación de jinete caballo	UND	1,00
3,4	Suministro e instalación de twister cintura	UND	1,00
3,5	Suministro e instalación de barras paralelas	UND	1,00
3,6	Suministro e instalación de prensa horizontal	UND	1,00
3,7	Suministro e instalación de maquina remo	UND	1,00
3,8	Suministro e instalación de maquina dorsal ancho	UND	1,00
3,9	Suministro e instalación de doble swing	UND	1,00
3,10	Suministro e instalación maquina patines	UND	1,00
3,11	Suministro e instalación Parque infantil	GLB	1,00
3,12	Banca prefabricada M-52.	UND	4,00
3,13	Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.	UND	2,00
PARQUE BIOSALUDABLE Y RECREODEPORTIVO BARRIO COMUNEROS MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA			
1	Realizar obras preliminares Barrio Comuneros - Cartagena del Chaira		
1,1	Localización y replanteo	M ²	756,71
1,2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	ML	84,27
2	Construir áreas juegos y ejercicio Barrio Comuneros - Cartagena del Chaira		
2,1	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	M ³	39,78
2,2	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	M ³	18,55
2,3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) ANDEN	M ²	161,18

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 4 de 49

2,4	Bordillo de confinamiento de 0.10 x 0.25 m en concreto f'c= 210 kg/cm2, pagado por ml	ML	73,33
2,5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	M²	58,74
3	Dotar el parque recreo deportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano Cartagena del Chaira		
3,1	Suministro e instalación de maquina elíptica	UND.	1,00
3,2	Suministro e instalación de banco abdominal doble	UND.	1,00
3,3	Suministro e instalación de jinete caballo	UND.	1,00
3,4	Suministro e instalación de twister cintura	UND.	1,00
3,5	Suministro e instalación de barras paralelas	UND.	1,00
3,6	Suministro e instalación de prensa horizontal	UND.	1,00
3,7	Suministro e instalación de maquina remo	UND.	1,00
3,8	Suministro e instalación de maquina dorsal ancho	UND.	1,00
3,9	Suministro e instalación de doble swing	UND.	1,00
3,10	Suministro e instalación maquina patines	UND.	1,00
3,11	Suministro e instalación Parque infantil	UND.	1,00
3,12	Banca prefabricada M-52.	UND.	4,00
3,13	Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.	UND.	2,00
PARQUE BIOSALUDABLE Y RECREODEPORTIVO I.E. GUILLERMO RÍOS MEJÍA BALSILLAS MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN			
1	Realizar obras preliminares I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente		
1,1	Localización y replanteo	M²	165,44
1,2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	ML	116,00
1,3	Desmonte de Parque Inservible existente	UND.	9,00
2	Construir áreas juegos y ejercicio I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente		
2,1	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	M³	24,82

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 5 de 49

2,2	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	M ³	8,27
2,3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) ANDEN	M ²	90,45
2,4	Bordillo de confinamiento de 0.10 x 0.25 m en concreto f _c = 210 kg/cm ² , pagado por ml	ML	55,00
2,5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) área deportiva	M ²	74,99
3	Dotar el parque recreo deportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano I.E. Guillermo Ríos Mejía		
3,1	Suministro e instalación de maquina elíptica	UND.	1,00
3,2	Suministro e instalación de banco abdominal doble	UND.	1,00
3,3	Suministro e instalación de jinete caballo	UND.	1,00
3,4	Suministro e instalación de twister cintura	UND.	1,00
3,5	Suministro e instalación de barras paralelas	UND.	1,00
3,6	Suministro e instalación de prensa horizontal	UND.	1,00
3,7	Suministro e instalación de maquina remo	UND.	1,00
3,8	Suministro e instalación de maquina dorsal ancho	UND.	1,00
3,9	Suministro e instalación de doble swing	UND.	1,00
3,10	Suministro e instalación maquina patines	UND.	1,00
3,11	Suministro e instalación Parque infantil	UND.	1,00
3,12	Banca prefabricada M-52.	UND.	4,00
3,13	Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.	UND.	2,00

Clasificación del Servicio – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015) Acorde con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la clasificación de bienes y servicios requeridos para el objeto del presente proceso de selecciones la siguiente:

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 6 de 49

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

1.3 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.



La construcción de parques biosaludables y recreo-deportivos pertenece principalmente al sector secundario de la economía, subsector Construcción, ya que comprende la ejecución de obras de infraestructura, edificaciones, espacios públicos y demás obras civiles.

Handwritten signature

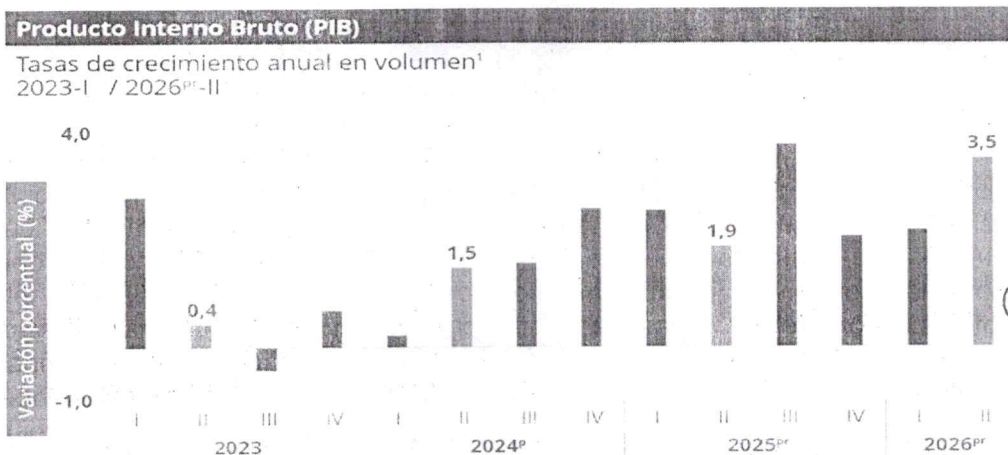
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 7 de 49

En el caso de la construcción de parques biosaludables y recreo-deportivos, la actividad se relaciona con la ejecución y/o adecuación de espacios físicos destinados al desarrollo de actividades deportivas, recreativas, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad.

1.1 Económico

El Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

an?

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 8 de 49

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

CONSTRUCCIÓN

no

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 9 de 49

Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

an.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 10 de 49

Información de julio de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (Julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

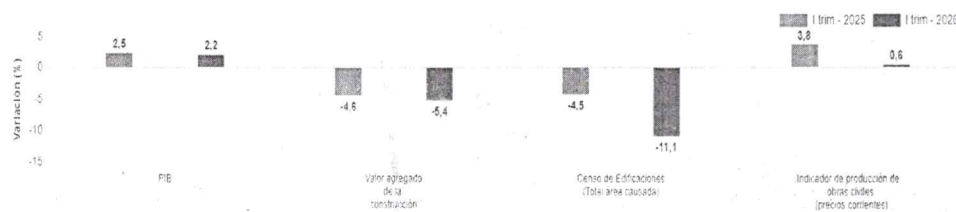
INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

Información primer trimestre de 2026

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción

I trimestre (2025-2026P)



Fuente: DANE, IEAC

PI: provisional

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado

nm

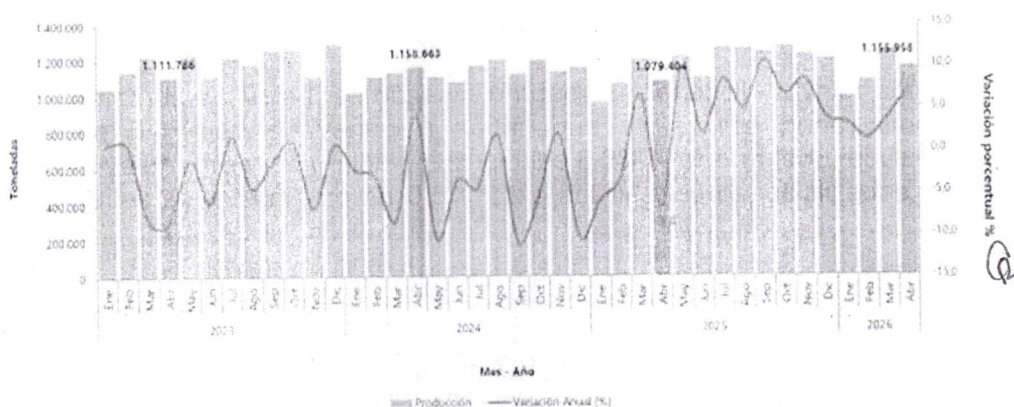
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 11 de 49

por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

INDICADORES DE OFERTA

PRODUCCIÓN DE CEMENTO GRIS

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025



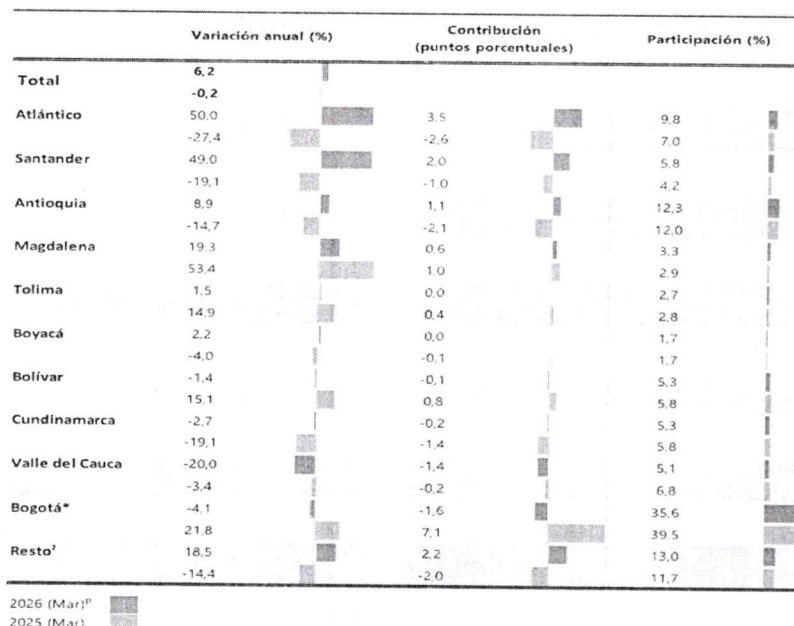
Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales

PRODUCCIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).

2026

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2025 – 2026^p (marzo)

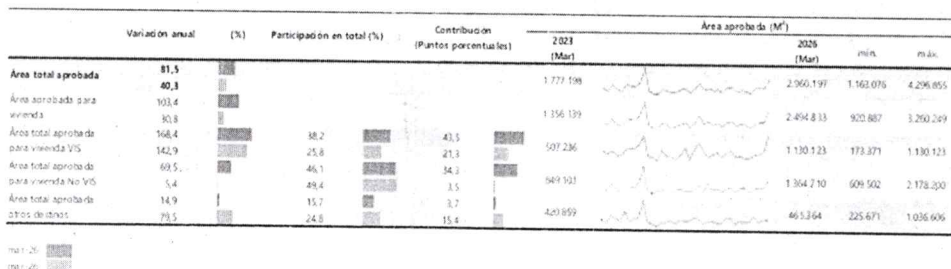


Fuente: DANE, EC
p: cifras provisionales

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

En marzo de 2026, se licenciaron 2.960.197 m² lo que significó un aumento de 81,5% del área total aprobada con respecto a marzo de 2025. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 103,4%, al pasar de 1.226.320 m² en marzo de 2025 a 2.494.833 m² en marzo de 2026; este resultado contribuyó positivamente con 77,8 puntos porcentuales a la variación positiva total del área aprobada 81,5%.

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2023 – 2026^p (marzo)



Fuente: DANE, ELIC
p: cifras provisionales

Handwritten signature

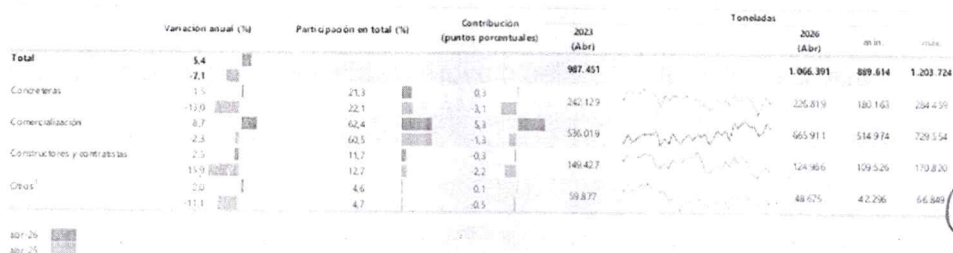
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 13 de 49

Indicadores de demanda

Despachos de Cemento Gris

En el mes de abril de 2026 se despacharon 1.066.391 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 5,4% con respecto a abril de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 8,7% el cual aportó 5,3 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026^p (abril)



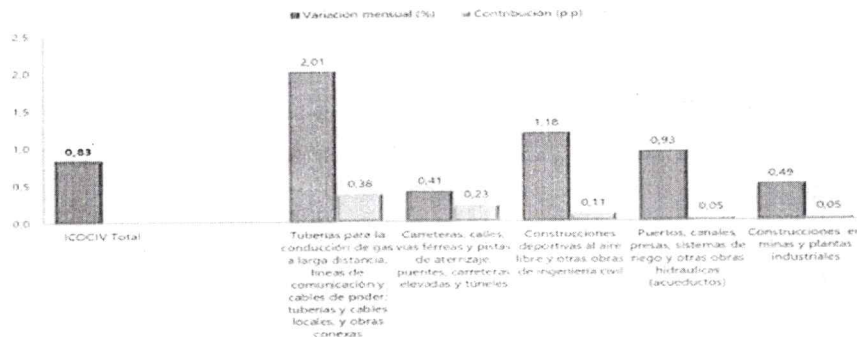
Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026. Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

2026

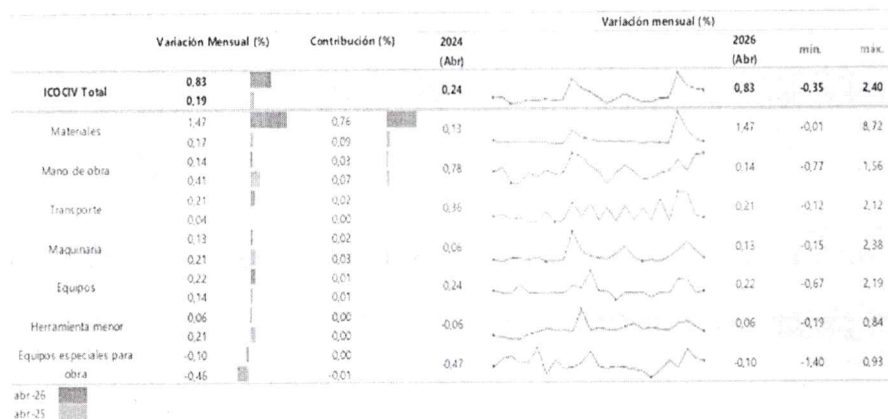
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional abril 2026^p



Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de marzo de 2026 se presentaron en: Materiales con 1,47%, Equipos con 0,22% y Transporte 0,21%.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2024 – 2026^p (abril)



Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales

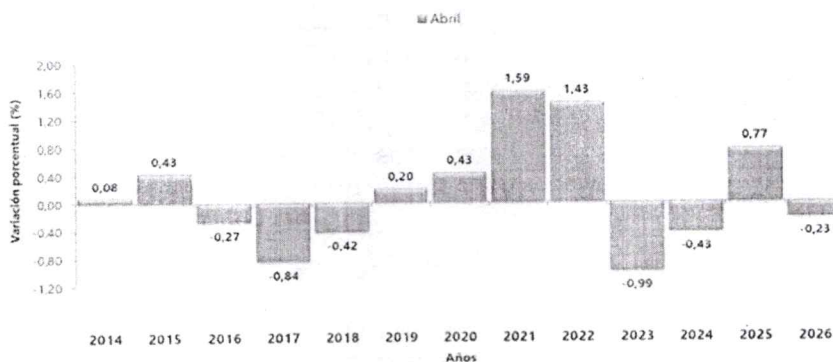
ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

En abril de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,23%, respecto a marzo de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,44%.

Am?

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 15 de 49

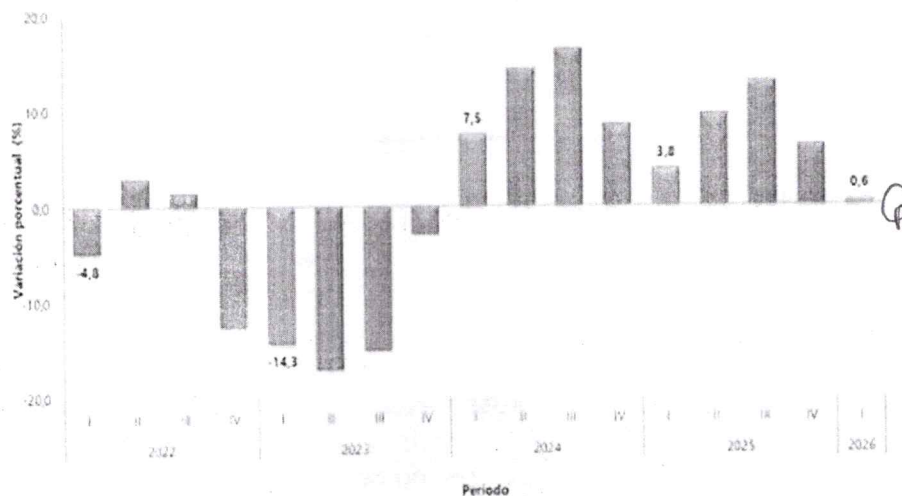
Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026^p (abril)



Fuente: DANE, IPP.
p: cifras provisionales

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (precios constantes)

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 – 2026^p (I trimestre)



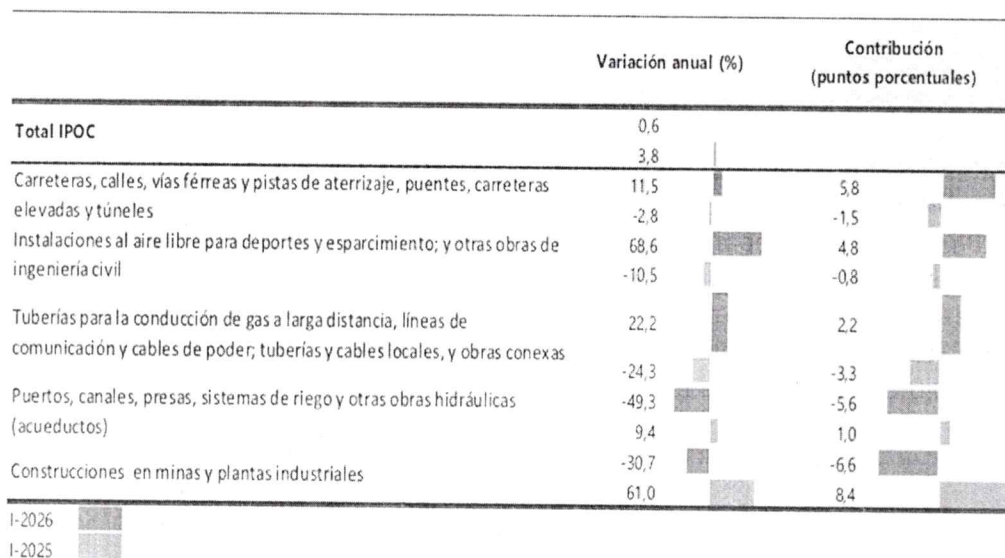
Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales

902

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 16 de 49

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026º (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%

2025

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 17 de 49

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
2026^P - 2025 (I trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	0,6	
	3,8	
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,3	6,0
	-4,9	-2,4
Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1
	4,2	0,2
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9
	-47,2	-2,9
Túneles	135,4	1,0
	170,2	0,5
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7
	-48,9	-1,1
Tuberías de larga distancia	37,7	0,7
	47,9	0,6
Pistas de aterrizaje	63,7	0,2
	207,8	0,2
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,0
	-40,9	-0,3
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1
	3,1	0,1
Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3
	-36,8	-1,1
Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4
	5,3	0,2
Centrales eléctricas	-14,8	-1,7
	73,8	4,9
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9
	87,3	1,2
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7
	1,6	0,1
Construcciones en minas	-48,1	-4,9
	49,0	3,5
I-2026		
I-2025		

Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales

Sim

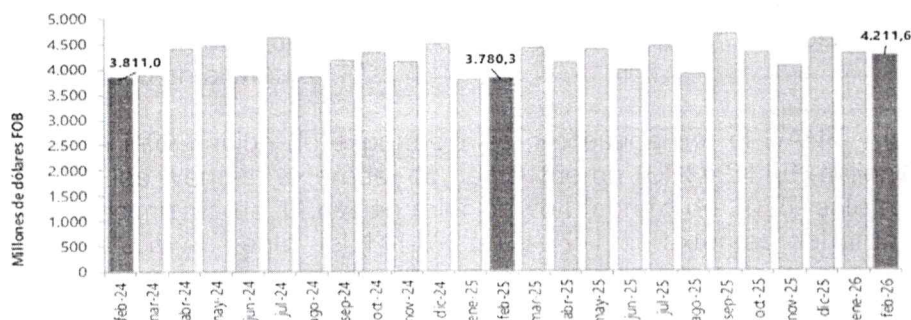
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 18 de 49

COMERCIO EXTERIOR

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)

Total Nacional

Febrero (2024-2026)^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Las exportaciones se consideran registradas cuando la aduana ha realizado el cierre de la declaración de exportación, y para la consolidación de las estadísticas se tiene en cuenta la fecha de la declaración y no la fecha de embarque de la misma, excepto para las exportaciones de petróleo y derivados, las cuales sí se registran por fecha de embarque. Sin embargo, a partir de enero 2023, para las exportaciones de petróleo y derivados realizadas bajo el término incoterm DAP (Delivered At Place), se registran el volumen y una estimación del valor promedio del mes, reportado por la empresa, de los barriles que se encuentran en tránsito en altamar.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%. En febrero de 2026 se exportaron 12,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,8% frente a febrero de 2025

G

2025

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 19 de 49

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Febrero (2026/2025)^P

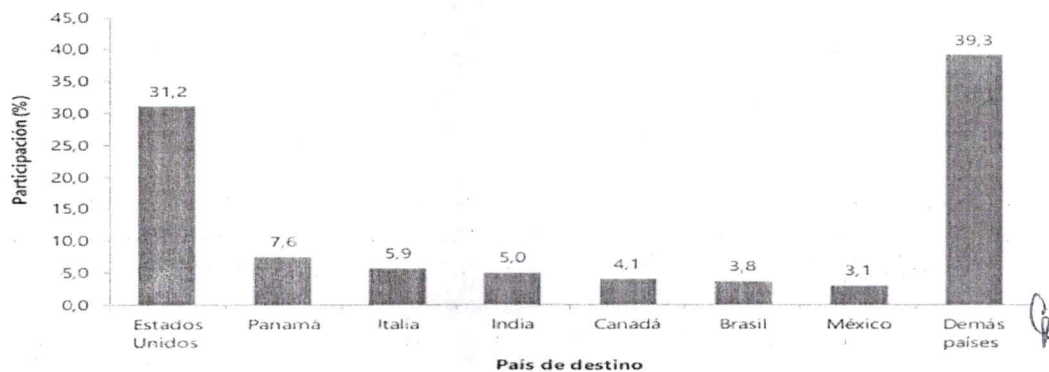
Grupos de productos (OMC)	Febrero					Enero - Febrero				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	3.780,3	4.211,6	11,4		100,0	7.557,0	8.470,2	12,1		100,0
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	1.143,7	1.273,1	11,3	3,4	30,2	2.288,3	2.681,3	17,2	5,2	31,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.499,8	1.404,2	-6,4	-2,5	33,3	3.067,7	2.865,8	-6,6	-2,7	33,8
Manufacturas ³	815,6	760,2	-6,8	-1,5	18,0	1.550,3	1.462,4	-5,7	-1,2	17,3
Otros sectores ⁴	321,2	774,2	141,0	12,0	18,4	650,6	1.460,8	124,5	10,7	17,2

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Exportaciones según países de destino

En febrero de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 31,2% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, India, Canadá, Brasil y México.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.
Febrero 2026^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
^P Cifras provisionales

Exportaciones según grupos de productos

En febrero de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.404,2 millones FOB y presentaron una caída de 6,4% frente a febrero de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-18,8%) que contribuyó con 5,8 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

7/2/26

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		FECHA: 12-08-2025
			Página: 20 de 49

En febrero de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$760,2 millones FOB y presentaron una disminución de 6,8%, frente a febrero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-17,9%) que contribuyeron en conjunto con 5,1 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.273,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,3%, comparado con febrero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (172,4%) y Aceite de palma y sus fracciones (110,8%) que contribuyeron en conjunto con 15,8 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (141,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 140,5 puntos porcentuales a la variación del grupo

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Febrero (2026/2025)^P

Descripción	Febrero 2025p	Febrero 2026p	Variación	Contribución a la	Contribución a la
	Millones de dólares FOB		%	variación del grupo (pp)	variación total (pp)
Total	3.780,3	4.211,6	11,4		11,4
Agropecuarios, alimentos y bebidas¹	1.143,7	1.273,1	11,3		3,4
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ²	77,2	210,4	172,4	11,6	3,5
Aceite de palma y sus fracciones ³	43,3	91,3	110,8	4,2	1,3
Extractos esencias y concentrados de café ⁴	36,0	52,5	46,1	1,4	0,4
Azúcar de remolacha o caña sin refinar en estado sólido ⁵	9,2	14,6	59,4	0,5	0,1
Carne de ganado bovino fresca o refrigerada ⁶	8,6	0,1	-98,3	-0,7	-0,2
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado ⁷	14,1	4,3	-69,1	-0,9	-0,3
Café sin tostar descafeinado o no ⁸	425,4	409,0	-3,9	-1,4	-0,4
Flores y follaje cortados ⁹	233,7	216,7	-7,3	-1,5	-0,5
Demás subgrupos	296,2	274,1	-7,5	-1,9	-0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas¹⁰	1.499,8	1.404,2	-6,4		-2,5
Hulla, coque y briquetas ¹¹	466,3	378,8	-18,8	-5,8	-2,3
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹²	864,7	872,9	0,9	0,5	0,2
Menas y desechos de metales ¹³	106,4	123,2	15,8	1,1	0,4
Demás	62,4	29,2	-53,2	-2,2	-0,9
Manufacturas¹⁴	815,6	760,2	-6,8		-1,5
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁵	231,1	189,8	-17,9	-5,1	-1,1
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁶	161,6	153,2	-5,2	-1,0	-0,2
Artículos manufacturados diversos ¹⁷	105,6	101,1	-4,3	-0,6	-0,1
Productos químicos y productos conexos, n.e.p. ¹⁸	317,2	316,0	-0,4	-0,1	0,0
Ferrosilicio ¹⁹	30,3	-	-100,0	-3,7	-0,8
Otros sectores²⁰	321,2	774,2	141,0		12,0
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ²¹	320,5	771,8	140,8	140,5	11,9
Demás capítulos	0,7	2,4	254,5	0,5	0,0

Fuente: DIAN - DIANE (EXPO)

202

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 21 de 49

Importaciones

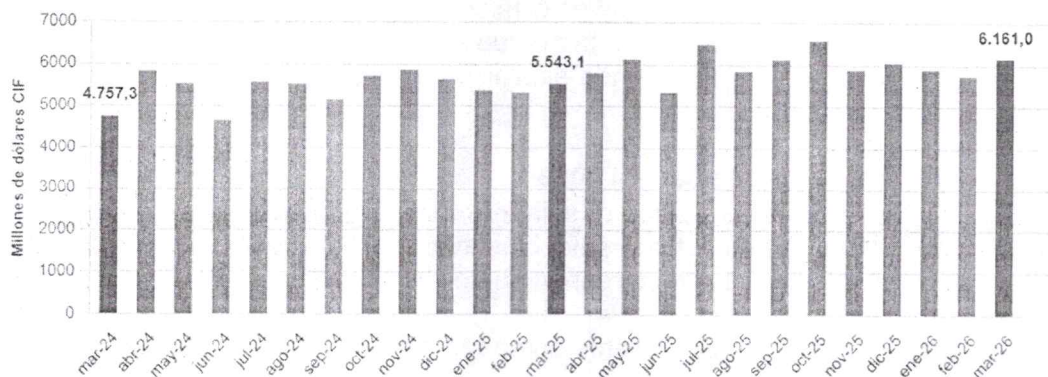
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US\$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Marzo 2024 - Marzo 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

Empleo y Desempleo

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

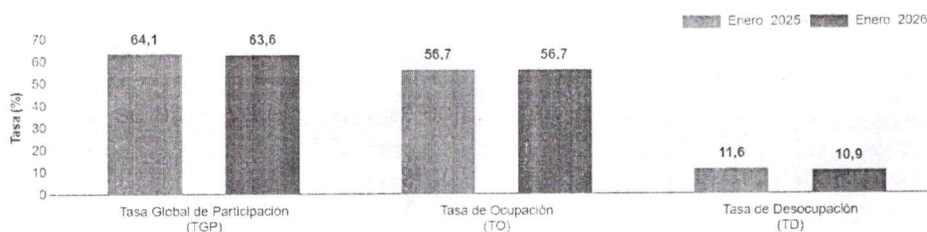
9.2.2

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 22 de 49

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Enero (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Salario mínimo en Colombia para el 2026

Para 2026, el Gobierno Nacional fijó el salario mínimo mediante decreto expedido por el presidente de la República, actualmente Gustavo Petro, estableciendo el nuevo valor mensual y el auxilio de transporte correspondiente.

En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL
2026	\$1.750.905	23%
2025	\$1.423.500	9.5%
2024	\$ 1.300.000	12,07%
2023	\$ 1.160.000	16,00%
2022	\$ 1.000.000	10,07%
2021	\$ 908.526	3,50%
2020	\$ 877.803	6,00%
2019	\$ 828.116	6,00%
2018	\$ 781.242	5,90%
2017	\$ 737.717	7,00%

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

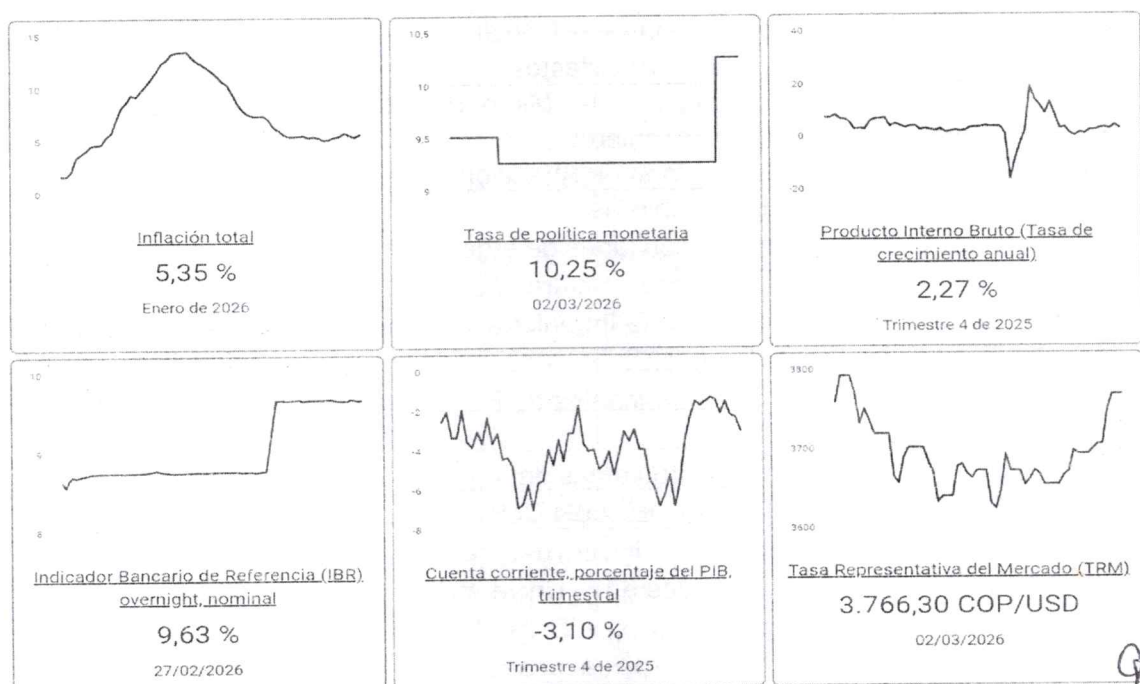
La Tasa de Cambio Representativa del Mercado—TRM— es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así

vin

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 23 de 49

como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.



La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para calcular la TRM del dólar se hace un promedio de las tasas las operaciones de compra y venta de dólares norteamericanos del día. Para que el cálculo sea representativo, se ponderan las transacciones según su monto y se realiza un promedio aritmético simple.

La tasa oficial se publica entre las 5:30 y 6:00 de la tarde con vigencia hasta el próximo día hábil y en base al promedio de las operaciones de ese día.

in?

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 24 de 49

Esto quiere decir que cuando un día es festivo en Colombia, festivo en Estados Unidos, o es sábado o domingo, la tasa oficial (TRM) seguirá siendo la calculada en el último día que operó el mercado, y tendrá vigencia hasta el día siguiente.

Por ejemplo, en un día de puente en Colombia, la tasa de cambio calculada con las operaciones del viernes aplicará para el sábado, domingo, lunes festivo y martes.

2.3 Gremios y agentes del sector

- CAMACOL-Cámara Colombiana de la Construcción
- SCA-Sociedad Colombiana de Arquitectos
- ACOPI -Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- SCI-Sociedad Colombia de Ingenieros.
- ACOLAP-Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones
- Sociedad Colombiana de Ingenieros
- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI
- Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC
- Cámara de Fedemetal de la ANDI
- Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
- Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
- Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
- Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
- Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

2.4 Regulatorio

El presente proceso contractual se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 y el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, así como con las demás disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las normas que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.

2.4.1 Acuerdos Comerciales

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 25 de 49

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Del Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Corea		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Aelc		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		SI	NO	-	NO
Triangulo Del Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	Reino Unido	SI	NO	-	NO
	Irlanda Del Norte	SI	NO	-	NO
Israel		SI	NO	-	NO
Can		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

2.4.2 OTROS ASPECTOS

Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se

939

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 26 de 49

concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.



Grafico 1. Creación de empresas según organización jurídica



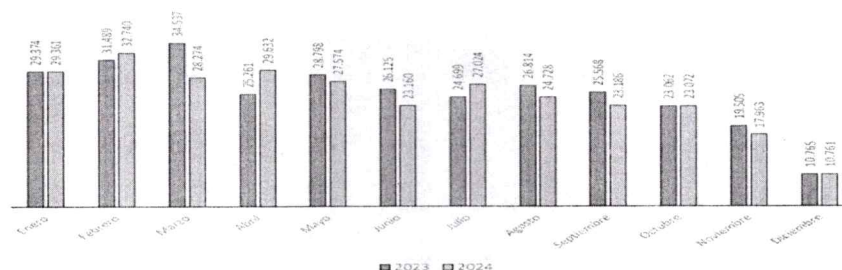
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

QIN.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 27 de 49

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 28 de 49

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	78.428	82.522	5,2%	5,2%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	227.569	214.953	-5,5%	-5,5%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 29 de 49

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%)

2.4.3 CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia cuando concurren los siguientes requisitos:

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de selección de mínima cuantía asciende al valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$486.989.854,00), INCLUIDO Se determina que, **APLICA LA CONVOCATORIA A MIPYMES.**

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 30 de 49



UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el numeral 5.3.3

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

2.5 Análisis del producto de industria nacional

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 21/08/2026, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 90% del personal requerido para el cumplimiento del Contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 90% del personal requerido para el cumplimiento del Contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del Contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Amh

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 31 de 49

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Quien vende u oferta el bien o servicios

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan mediante:

- Datos del sistema de compra publica para estructurar procesos de contratación SECOPII.
- Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra (Herramientas de Oferta de proveedores) / Registro de Proveedores SECOPII.

NOTA: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como MiPymes en Colombia.

A continuación, se identifica los posibles proveedores:

ITEMS	NIT	RAZON SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	900184769	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
2	901114547	SOLIUN INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
3	800141159	INARE SAS	MICRO EMPRESA
4	802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACCIONES SIMPLIFICADA	MEDIANA EMPRESA
5	900503599	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	MICRO EMPRESA

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 32 de 49

6	860509943	CB INGENIEROS S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
7	901383717	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
8	901573234	INGENIERIA DANISA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
9	800189010	SOPORTE Y CIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
10	900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
11	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
12	830132864	AGOPLA SAS	MEDIANA EMPRESA
13	901113550	JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S.	MICRO EMPRESA
14	900330189	L.A. CONSTRUCTORA S.A.S.	MICRO EMPRESA
15	93406760	LOZANO PERDOMO ERNESTO	PEQUÑA EMPRESA
16	900949050	SERVICON CS S.A.S	MICRO EMPRESA
17	900202029	G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
18	900702443	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DEL SUR S.A.S	MICRO EMPRESA
19	900610775	C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
20	901390155	GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S	MICRO EMPRESA

De acuerdo con la muestra de los posibles proveedores, se evidencia que, son empresas MYPIMES, lo que permite concluir que la satisfacción de la necesidad puede cumplirse a través de la contratación con personas jurídicas, entre otras, micro, pequeñas y medianas empresas y que cuenten con la experiencia en el campo requerido y el personal capacitado para así garantizar un desarrollo con pericia y competencia. Adicionalmente, las referidas empresas deberán contar con las habilitaciones técnicas y demás operacionales fijadas por la Entidad.

De lo anterior, igualmente se puede concluir que existen empresas cuyo tamaño permitiría a los proveedores, en el marco de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021, solicitar la limitación de la convocatoria a MIPYMES, lo cual obligaría a la entidad estatal a proceder de conformidad siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Sim?

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 33 de 49

3.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios

La obra a contratar se ejecutará en la Zona urbana de los municipios de Florencia, Cartagena del Chaira y rural San Vicente del Caguán en el Departamento del Cauquetá.

3.3 Valores cotizados en el mercado

CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$486.989.854,00), incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley.

ITEMS	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PARQUE BIOSALUDABLE Y RECREODEPORTIVO BARRIO VILLA LUCRECIA MUNICIPIO DE FLORENCIA					
1	Realizar obras preliminares Villa Lucrecia				\$ 5.386.857,00
1.1	Localización y replanteo	m ²	935,25	\$ 4.438,00	\$ 4.150.640,00
1.2	Cerramiento provisional en lona Verde.H= 2.00m	ml	124,82	\$ 9.904,00	\$ 1.236.217,00
2	Construir áreas juegos y ejercicio Villa Lucrecia				\$ 47.090.333,00
2.1	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	M ³	27,68	\$ 256.409,00	\$ 7.097.081,00
2.2	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	M ³	16,9295	\$ 176.964,00	\$ 2.995.912,00
2.3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) ANDEN	M ²	94,23	\$ 159.969,00	\$ 15.073.559,00
2.4	Bordillo de confinamiento de 0.10 x 0.25 m en concreto f'c= 210 kg/cm ² , pagado por ml	ML	185,79	\$ 75.747,00	\$ 14.073.035,00
2.5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) área deportiva	M ²	26,15	\$ 159.969,00	\$ 4.183.189,00
2.6	Cuneta perimetral tipo V, en concreto de 3000 psi, e=10cm a sección=50cm (incluye perfil de terreno en arena)	ML	61,93	\$ 59.221,00	\$ 3.667.557,00
3	Dotar el parque recreodeportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano Villa Lucrecia				\$ 59.932.132,00
3.1	Suministro e instalación de maquina eliptica	Und	1,00	\$ 3.003.121,00	\$ 3.003.121,00
3.2	Suministro e instalación de banco abdominal doble	Und	1,00	\$ 2.348.621,00	\$ 2.348.621,00
3.3	Suministro e instalación de jinete caballo	Und	1,00	\$ 2.824.621,00	\$ 2.824.621,00
3.4	Suministro e instalación de twister cintura	Und	1,00	\$ 3.242.321,00	\$ 3.242.321,00
3.5	Suministro e instalación de barras paralelas	Und	1,00	\$ 2.528.321,00	\$ 2.528.321,00
3.6	Suministro e instalación de prensa horizontal	Und	1,00	\$ 3.420.821,00	\$ 3.420.821,00

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 34 de 49

3,7	Suministro e instalación de maquina remo	Und	1,00	\$ 3.063.821,00	\$ 3.063.821,00
3,8	Suministro e instalación de maquina dorsal ancho	Und	1,00	\$ 3.718.321,00	\$ 3.718.321,00
3,9	Suministro e instalación de doble swing	Und	1,00	\$ 2.587.821,00	\$ 2.587.821,00
3,10	Suministro e instalación maquina patines	Und	1,00	\$ 2.307.821,00	\$ 2.307.821,00
3,11	Suministro e instalación Parque infantil	Glb	1,00	\$23.574.470,00	\$ 23.574.470,00
3,12	Banca prefabricada M-52.	Und	4,00	\$ 1.293.585,00	\$ 5.174.340,00
3,13	Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.	Und	2,00	\$ 1.068.856,00	\$ 2.137.712,00
PARQUE BIOSALUDABLE Y RECREODEPORTIVO BARRIO COMUNEROS MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA					
1	Realizar obras preliminares Barrio Comuneros - Cartagena del Chaira				\$ 4.192.904,00
1,1	Localización y replanteo	m²	756,71	\$ 4.438,00	\$ 3.358.294,00
1,2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	ml	84,27	\$ 9.904,00	\$ 834.610,00
2	Construir áreas juegos y ejercicio Barrio Comuneros - Cartagena del Chaira				\$ 80.434.616,00
2,1	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	m³	39,78	\$ 872.119,00	\$ 34.695.772,00
2,2	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	m³	18,55	\$ 254.382,00	\$ 4.717.883,00
2,3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) ANDEN	m²	161,18	\$ 160.945,00	\$ 25.940.954,00
2,4	Bordillo de confinamiento de 0.10 x 0.25 m en concreto f'c= 210 kg/cm², pagado por ml	ml	73,33	\$ 76.723,00	\$ 5.626.098,00
2,5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	m²	58,74	\$ 160.945,00	\$ 9.453.909,00
3	Dotar el parque recreodeportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano Cartagena del Chaira				\$ 59.168.841,00
3,1	Suministro e instalación de maquina elíptica	Und	1,00	\$ 3.011.334,00	\$ 3.011.334,00
3,2	Suministro e instalación de banco abdominal doble	Und	1,00	\$ 2.356.834,00	\$ 2.356.834,00
3,3	Suministro e instalación de jinete caballo	Und	1,00	\$ 2.832.834,00	\$ 2.832.834,00
3,4	Suministro e instalación de twister cintura	Und	1,00	\$ 3.250.534,00	\$ 3.250.534,00
3,5	Suministro e instalación de barras paralelas	Und	1,00	\$ 2.536.534,00	\$ 2.536.534,00
3,6	Suministro e instalación de prensa horizontal	Und	1,00	\$ 3.429.034,00	\$ 3.429.034,00
3,7	Suministro e instalación de maquina remo	Und	1,00	\$ 3.072.034,00	\$ 3.072.034,00
3,8	Suministro e instalación de maquina dorsal ancho	Und	1,00	\$ 3.726.534,00	\$ 3.726.534,00
3,9	Suministro e instalación de doble swing	Und	1,00	\$ 2.596.034,00	\$ 2.596.034,00
3,10	Suministro e instalación maquina patines	Und	1,00	\$ 2.316.034,00	\$ 2.316.034,00
3,11	Suministro e instalación Parque infantil	Und	1,00	\$22.669.475,00	\$ 22.669.475,00
3,12	Banca prefabricada M-52.	Und	4,00	\$ 1.304.507,00	\$ 5.218.028,00
3,13	Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.	Und	2,00	\$ 1.076.799,00	\$ 2.153.598,00

Am?

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 35 de 49

PARQUE BIOSALUDABLE Y RECREODEPORTIVO I.E. GUILLERMO RÍOS MEJÍA BALSILLAS MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN					
1	Realizar obras preliminares I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente				\$ 3.060.926,00
1,1	Localización y replanteo	m ²	165,44	\$ 4.438,00	\$ 734.223,00
1,2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	ml	116,00	\$ 9.904,00	\$ 1.148.864,00
1,3	Desmante de Parque Inservible existente	Und	9,00	\$ 130.871,00	\$ 1.177.839,00
2	Construir áreas juegos y ejercicio I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente				\$ 54.765.424,00
2,1	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	m ³	24,82	\$ 875.690,00	\$ 21.731.123,00
2,2	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	m ³	8,27	\$ 254.382,00	\$ 2.104.248,00
2,3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) ANDEN	m ²	90,45	\$ 161.324,00	\$ 14.591.756,00
2,4	Bordillo de confinamiento de 0.10 x 0.25 m en concreto f'c= 210 kg/cm ² , pagado por ml	ml	55,00	\$ 77.102,00	\$ 4.240.610,00
2,5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) área deportiva	m ²	74,99	\$ 161.324,00	\$ 12.097.687,00
3	Dotar el parque recreodeportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano I.E. Guillermo Ríos Mejía				\$ 60.575.547,00
3,1	Suministro e instalación de maquina elíptica	Und	1,00	\$ 3.022.981,00	\$ 3.022.981,00
3,2	Suministro e instalación de banco abdominal doble	Und	1,00	\$ 2.368.481,00	\$ 2.368.481,00
3,3	Suministro e instalación de jinete caballo	Und	1,00	\$ 2.844.481,00	\$ 2.844.481,00
3,4	Suministro e instalación de twister cintura	Und	1,00	\$ 3.262.181,00	\$ 3.262.181,00
3,5	Suministro e instalación de barras paralelas	Und	1,00	\$ 2.548.181,00	\$ 2.548.181,00
3,6	Suministro e instalación de prensa horizontal	Und	1,00	\$ 3.440.681,00	\$ 3.440.681,00
3,7	Suministro e instalación de maquina remo	Und	1,00	\$ 3.083.681,00	\$ 3.083.681,00
3,8	Suministro e instalación de maquina dorsal ancho	Und	1,00	\$ 3.738.181,00	\$ 3.738.181,00
3,9	Suministro e instalación de doble swing	Und	1,00	\$ 2.607.681,00	\$ 2.607.681,00
3,10	Suministro e instalación maquina patines	Und	1,00	\$ 2.327.681,00	\$ 2.327.681,00
3,11	Suministro e instalación Parque infantil	Und	1,00	\$ 23.872.361,00	\$ 23.872.361,00
3,12	Banca prefabricada M-52.	Und	4,00	\$ 1.320.521,00	\$ 5.282.084,00
3,13	Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.	Und	2,00	\$ 1.088.446,00	\$ 2.176.892,00
VALOR DIRECTO TOTAL PARQUES					\$ 374.607.580,00
Administración				25,00%	\$ 93.651.895,00
Imprevistos				1,00%	\$ 3.746.076,00
Utilidad				4,00%	\$ 14.984.303,00

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 36 de 49

Subtotal AIU	30,00%	\$ 112.382.274,00
TOTAL		\$ 486.989.854,00

CARGAS TRIBUTARIA TERRITORIALES

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Ítem	Concepto	Tarifa	Observación
1	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	4%	Aplica para todos los contratos excepto los CPS. Se paga 100% antes de iniciar la ejecución
2	PRO - CULTURA	0,75%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
3	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	0,50%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
4	PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	3%	Aplica para todos los contratos excepto los CPS. Se paga 100% antes de iniciar la ejecución
5	PRO UNIVERSIDAD	0,50%	Se paga el 100% antes de iniciar la ejecución del contrato.
6	PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	0,50%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
7	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0,25%	Aplica para todos los contratos. Se descuenta en cada cuenta que presente para pago.
8	ESTAMPILLA BOMBERIL	0,25%	Aplica para contratos principales y sus adiciones, independiente de la modalidad de contratación o tipo de contrato, salvo los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
9	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA	0.25%	Aplica para contratos principales y no constituye hecho generador de esta estampilla los contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales, cuyo valor sea igual o inferior a los diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes por concepto de honorarios mensuales y los contratos cuyo valor sea igual o inferior a los diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes suscritos con microempresas.

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 37 de 49

3.4 Indicadores financieros

De conformidad con el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades pública establecer requisitos financieros para los procesos de contratación. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar:

INDICADOR	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL
INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} * 100$
COBERTURA INTERESES	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS INTERESES}}$

Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar:

Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 38 de 49

es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL
RENTABILIDAD PATRIMONIO	$\frac{UTILIDAD OPERACIONAL}{PATRIMONIO TOTAL}$
RENTABILIDAD ACTIVO	$\frac{UTILIDAD OPERACIONAL}{ACTIVO TOTAL}$

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes con información financiera a corte 31 de diciembre de 2025, y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección de indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

ITEMS	NIT	RAZON SOCIAL	TAMAÑO EMPRESA RIAL	LIQUI DEZ	ENEDU DAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. DEL PATRIMONIO	RENTAB. DEL ACTIVO
1	900184769	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	7,69	0,12	1113,24	0,27	0,23
2	901114547	SOLIUN INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	9,88	0,45	11,09	0,7	0,37
3	800141159	INARE SAS	MICRO EMPRESA	29,12	0,02	2903,38	0,01	0,01
4	802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MEDIANA EMPRESA	3,02	0,43	53,09	0,21	0,11
5	900503599	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	MICRO EMPRESA	45,2	0,2	3,83	0,14	0,11
6	860509943	CB INGENIEROS S.A.S	PEQUEÑA	10,68	0,35	75,72	0,06	0,03

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 39 de 49

7	901383717	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	1,33	0,41	22,55	0,27	0,16
8	901573234	INGENIERIA DANISA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	23.30	0.04	442,62	0,44	0,42
9	800189010	SOPORTE Y CIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	2,54	0,39	735,58	0,17	0,1
10	900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA	17,9	0,05	1269,28	0,01	0,01
11	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	14,43	0,03	23744,71	0,05	0,05
12	830132864	AGOPLA SAS	MEDIANA EMPRESA	16,24	0,15	36,31	0,21	0,18
13	901113550	JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S.	MICRO EMPRESA	98.46	0	8859.96	0,23	0,23
14	900330189	L.A. CONSTRUCTORA S.A.S.	MICRO EMPRESA	19,5	0,08	69,56	0,08	0,08
15	93406760	LOZANO PERDOMO ERNESTO	PEQUEÑA EMPRESA	4,7	0,53	14,43	1,7	0,79
16	900949050	SERVICON CS S.A.S G & B PROYECTOS Y	MICRO EMPRESA	2,02	0,38	1168,53	0,63	0,39
17	900202029	CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	70,39	0	202,66	0,16	0,16
18	900702443	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DEL SUR S.A.S	MICRO EMPRESA	20,82	0,15	INDETERMINADO	0,32	0,27
19	900610775	C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	20,15	0,36	259,33	0,41	0,26
20	901390155	GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S	MICRO EMPRESA	13,32	0,04	87,76	0,13	0,13

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 40 de 49

Para el presente proceso se aplicarán indicadores de pliego tipo de infraestructura social así:

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	20 % del P.O
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del

Am?

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 41 de 49

artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	20% del P.O
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia probará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente acreditará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Selección los proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 42 de 49

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ 800 SMMLV	CTd = 20% x (PO)
Entre 801 y 1.500 SMMLV	CTd = 30% x (PO)
≥ 1.501	CTd = 40% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto Oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{\text{Proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

La acreditación de la capacidad financiera y organizacional:

Requisito de Renovación y Firmeza del RUP: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar su información financiera mediante el certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) Renovado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso de selección, reflejando la información financiera con corte a **31 de diciembre de 2025**.

PROPONENTES PLURALES:

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

- Suma de los componentes de los indicadores.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 2:

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 43 de 49

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (...).

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa.

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

El Proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Para la determinación del K mínimo requerido se realizará conforme a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con las condiciones particulares del proyecto.

En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 Adquisiciones previas otras entidades

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 44 de 49

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN LAS VEREDAS EL CONVENIO, SAN FERNANDO Y PARQUE INFANTIL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO DEPARTAMENTO DEL TOULIMA
Cuántia	\$397.075.314
Vigencia	Se recomienda participar antes del: 2026-03-27
Entidad	ALCALDÍA LIBANO
Municipio	Tolima: Libano
Estado	Convocado
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema
Fecha de Detección	2026-03-06 20:51:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.10101644
Número del Proceso	SAMC 006 DE 2026 (Manifestacin de inters (Menor Cuantía)) (Presentacin de oferta)
Fecha	2026-03-06

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE CALDONO -CAUCA, COMO UNA MEDIDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Cuántia	\$149.999.998
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigüedad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALDONO
Municipio	Cauca: Caldono
Estado	Convocado
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de Fecha	Sin Especificar
Fecha de Detección	2025-11-24 18:18:09
Cód. Secop 1	25-11-14568657
Número del Proceso	SAMC-014-2025
Fecha	2025-12-01
Última Revisión	2025-11-25

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Cuántia	\$140.583.162
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigüedad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	MUNICIPIO DE LA UNION
Municipio	Valle del Cauca: La Unión
Estado	Convocado
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema
Fecha de Detección	2025-11-10 22:47:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.9103567
Número del Proceso	SAMC-016-2025 (Manifestacin de inters (Menor Cuantía)) (Presentacin de oferta)
Fecha	2025-11-10
Última Revisión	2025-11-11

9227

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 45 de 49

4.2 Adquisiciones previas de la entidad

NO. PROCESO SECOP	DC-GO-SAMC-029-2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA		
NUMERO DE CONTRATO	No. 202400001059	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2024
OBJETO	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES PARA FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DIFERENCIADOS PARA EL ESPARCIMIENTO, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL ENCUENTRO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CAQUETA		
ENTIDAD CONTRATANTE	JBC INGENIERIA S.A.S		
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$411.199.900)		
CONDICIONES DE PAGO	La Entidad pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Pagos parciales conforme al porcentaje de ejecución al cumplimiento de las obligaciones del contrato. El pago estará sujeto a la entrega del informe con sus respectivos soportes, factura o su documento equivalente, por parte del contratista y certificación de cumplimiento del supervisor. El supervisor tendrá diez (10) días hábiles para la revisión, término que será prorrogado por el mismo tiempo, en caso de que la cuenta tenga alta complejidad, una vez radicadas en contabilidad, los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. En caso de correcciones, se contará el mismo tiempo para la revisión tanto del supervisor, desde el momento en que estas sean radicadas nuevamente. Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el plazo de ejecución del contrato, cuando a ello haya lugar. No obstante, lo anterior, en caso de que el contratista presente un único pago no será óbice para adelantar el mismo, caso en el cual se cumplirán los requisitos mínimos anteriores para poder adelantarlos. El contratista, además de presentar la cuenta al supervisor, en cualquier modalidad de pago deberá cargar todos los soportes correspondientes en la plataforma SECOP II, sin lo cual, no se procederá a realizar el respectivo desembolso.		

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 46 de 49

	Parágrafo: el presente contrato se pagara por precio global fijo .														
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ	mayor o igual > (1,21)													
	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	menor o igual <(75%)													
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS.	mayor o igual > (1) o indeterminado													
OTROS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO	mayor o igual > (10% del presupuesto oficial													
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual > (0,04)													
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	mayor o igual > (0,0)													
EXPERIENCIA EXIGIDA	Tres contratos														
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato hasta 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar el presupuesto oficial														
LUGAR ENTREGA DE	La instalación de los parques se realizará en los siguientes Municipios del Departamento del Caquetá en zonas urbanas y/o rurales: San Vicente del Caguán Puerto Rico Doncello Paujil Cartagena del Chaira San José del Fragua Bélen de los Andaquíes La Montañita Curillo Florencia														
GARANTÍAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>Vigencia</th> <th>Valor Asegurado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td> <td>Plazo del contrato y seis (6) meses más</td> <td>20% del valor del contrato</td> </tr> <tr> <td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td> <td>Plazo del contrato y tres (3) años más</td> <td>5% del valor del contrato</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td> <td>Cinco (5) años contados a partir del acta de inicio</td> <td>20% del valor del contrato</td> </tr> </tbody> </table>			Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más	20% del valor del contrato	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más	5% del valor del contrato	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir del acta de inicio	20% del valor del contrato
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado												
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más	20% del valor del contrato												
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más	5% del valor del contrato												
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir del acta de inicio	20% del valor del contrato													

NO. PROCESO SECOP	DC-IN-SAMC-020-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	Obra Pública

9.2.2.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 47 de 49

NUMERO DE CONTRATO	No. 202400000810	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/09/2024														
OBJETO	RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y PARQUES BIOSALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA, FLORENCIA Y EL PAUJIL, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.																
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CAQUETA																
CONTRATISTA	WALTER LEON LOPEZ HERNANDEZ																
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS, (\$ 320.948.306,00) moneda legal																
CONDICIONES DE PAGO	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, pagará el contrato derivado del presente proceso, por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste de la siguiente manera: Un Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, previa presentación y aprobación de las garantías correspondientes, presentación de un plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado por la entidad. Nota 1: Para la delimitación del anticipo se tuvo en cuenta los diferentes costos que debe asumir el contratista con ocasión del cumplimiento del objeto contractual que satisface la necesidad del Departamento del Cauca. De igual manera el valor restante del contrato se pagará mediante actas parciales de avance de obra, hasta completar el monto del noventa por ciento (90%) del valor total del contrato previa amortización del porcentaje que se entrega a título de anticipo, presentación de informe de actividades en medio físico y magnético, con registros fotográficos y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; Un último pago, correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato de obra, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción, este desembolso se realizará previa suscripción del acta de recibo final de las obras a satisfacción por parte del supervisor, así como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas, parafiscales y demás requisitos y una vez se haya liquidado el contrato.																
CAPACIDAD FINANCIERA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Valor concertado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de liquidez</td> <td>≥ 1.03</td> </tr> <tr> <td>Índice de endeudamiento</td> <td>≤ 74%</td> </tr> <tr> <td>Razón de cobertura de intereses</td> <td>≥ 0</td> </tr> <tr> <td>Capital de trabajo</td> <td>20% del P.O</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del patrimonio</td> <td>≥ 0</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del activo</td> <td>≥ 0</td> </tr> </tbody> </table>			Indicador	Valor concertado	Índice de liquidez	≥ 1.03	Índice de endeudamiento	≤ 74%	Razón de cobertura de intereses	≥ 0	Capital de trabajo	20% del P.O	Rentabilidad del patrimonio	≥ 0	Rentabilidad del activo	≥ 0
Indicador	Valor concertado																
Índice de liquidez	≥ 1.03																
Índice de endeudamiento	≤ 74%																
Razón de cobertura de intereses	≥ 0																
Capital de trabajo	20% del P.O																
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0																
Rentabilidad del activo	≥ 0																
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL																	
EXPERIENCIA EXIGIDA	Dos (2) contratos																
PLAZO	El plazo del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2024. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio																
LUGAR DE ENTREGA	El lugar de ejecución y entrega será Barrio El centro del Municipio de Albania; barrio Obrero en la jurisdicción del municipio de Florencia; y el barrio Las Acacias del Municipio de El Paujil - Cauca.																

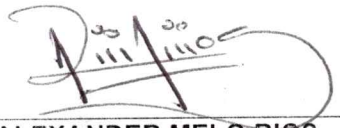
2025

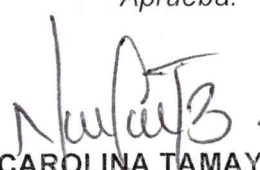
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 48 de 49

GARANTÍAS	Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
	Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 3 meses más.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y 3 años más, constituida a partir de la fecha de suscripción del contrato.
	Estabilidad y calidad de la obra	20% del total del valor de obra civil realizado en el contrato	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras.
	Calidad del bien	10% del valor de los bienes instalados	Por dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del monto del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o la amortización del anticipo
	Responsabilidad extracontractual	civil 200 SMMLV	Por el plazo de ejecución del contrato, y dos meses mas.

En constancia de lo anterior,

Comité estructurador

ESTRUCTURADOR TÉCNICO	ESTRUCTURADOR FINANCIERO
	
ALEXANDER MELO RIOS Profesional Universitario - Grado 10 Secretaría de Infraestructura Gobernación del Caquetá	LINDE LAIDÉN MENDEZ QUINTERO CPSP No. 202600000764 de 2026 Dirección Técnica de Contratación Gobernación del Caquetá

FIRMA DEL JEFE DE OFICINA O SECRETARIO Aprueba:  NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO Secretaria de Infraestructura Departamental Gobernación del Caquetá

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 49 de 49

5. FUENTES CONSULTADAS

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>.
<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>.
<https://www.bing.com/search?q=modelo+de+abastecimiento+estrat%C3%A9gico+mae&form>.

Elaboró:

Linde Laiden Méndez Quintero

Contratista- Contrato No. 202600000764 del 03/08/2026

Dirección Técnica de Contratación

Gobernación del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Díaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Contratista	Cargo:	Directora Dirección de Contratación	Cargo:	Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

in?